

1704-DRPP-2017.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLITICOS. San José, a las ocho horas con veintiséis minutos del cuatro de agosto de dos mil diecisiete.

Proceso de renovación de estructuras del partido Unidad Social Cristiana en los distritos del cantón Pérez Zeledón, de la provincia de San José.

Mediante resolución 1656-DRPP-2017 de ocho horas con cuarenta y tres minutos del día treinta y uno de julio del año dos mil diecisiete, este Departamento comunicó al partido Unidad Social Cristiana sobre la integración de las estructuras de los distritos del cantón de Pérez Zeledón y advirtió que en el distrito de Cajón, quedaba pendiente de designación el cargo del presidente suplente, debido a que el señor Moisés Fernando Quirós Torres, cédula de identidad 112350982, designado como presidente suplente, tenía doble militancia con el partido Liberación Nacional, al estar acreditado como fiscal propietario, en asamblea distrital de Cajón de fecha veintiuno de abril del dos mil trece.

En virtud de lo anterior, el primero de agosto del presente año la agrupación política aportó oficio n.º TEI-RE034-2017, de la misma fecha, en el que adjunta la carta de renuncia del señor Quirós Torres al partido Liberación Nacional, la cual cumple con los requisitos para su eficacia, con lo que se subsana la inconsistencia prevenida en el auto de cita.

En consecuencia, este Departamento constata que las estructuras distritales de Cajón, del partido Unidad Social Cristiana no presentan inconsistencias, quedando integrada de la siguiente manera:

PROVINCIA SAN JOSE

CANTÓN PÉREZ ZELEDÓN

DISTRITO CAJON

COMITE EJECUTIVO

| Cédula | Nombre | Puesto |
|---------------|-------------------------------|------------------------|
| 108710732 | YADIRA ROJAS PICADO | PRESIDENTE PROPIETARIO |
| 113510595 | ROBERTH VARGAS HERNANDEZ | SECRETARIO PROPIETARIO |
| 110090172 | JOSE ANGEL ARROYO CARDENAS | TESORERO PROPIETARIO |
| 112350982 | MOISES FERNANDO QUIROS TORRES | PRESIDENTE SUPLENTE |
| 109620194 | DINNYA CAMACHO TAMES | SECRETARIO SUPLENTE |
| 111930508 | LAURA GAMBOA VENEGAS | TESORERO SUPLENTE |

FISCALIA

| Cédula | Nombre | Puesto |
|---------------|--------------------------|--------------------|
| 109740222 | LUZMILDA BRENES MADRIGAL | FISCAL PROPIETARIO |

DELEGADOS

| Cédula | Nombre | Puesto |
|---------------|---------------------------|---------------|
| 501740303 | MARVIN MARIN VARGAS | TERRITORIAL |
| 601420147 | FRANCISCO ROJAS CHAVARRIA | TERRITORIAL |

| | | |
|-----------|--------------------------------|-------------|
| 108060715 | FRANCISCO VALVERDE VALVERDE | TERRITORIAL |
| 603540818 | YANORY BRENES MADRIGAL | TERRITORIAL |
| 114020031 | ENID VERONICA MONTEALEGRE MENA | TERRITORIAL |

En virtud de lo expuesto, al comprobarse que el partido UNIDAD SOCIAL CRISTIANA completó satisfactoriamente las estructuras de las asambleas distritales en el cantón PÉREZ ZELEDÓN de la provincia de SAN JOSÉ, de conformidad con lo estipulado en el artículo cuarto del Reglamento citado, **se autoriza para que continúe con la celebración de la asamblea cantonal.**

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral y veintitrés del Reglamento referido y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.-**

Martha Castillo Víquez
Jefa

MCV/smm/mao
Exp. Partido Unidad Social Cristiana
Ref., No., 9084, 9170-2017